

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas, recogiendo el texto íntegro de las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Cremades de Adaro.—29.231.

TÍTULOS IMBACA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, General Álava, número 16, Vitoria (Álava), y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramiro Piñera Pons.—27.852.

UC10, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, señalando al efecto el día 16 de Junio de 2005 a las 12,30 horas, para su reunión en primera

convocatoria, y el día 17 de Junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Granada, C/ San Antón, n.º 72, Edificio Real Center, planta 5.ª, oficina 6, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la sociedad.

Granada, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Almagro Fernández.—29.224.

UNCONA, S. A.

El Consejo de Administración de «Uncosa, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pamplona, plaza Conde de Rodezno, n.º 8, piso 8.º, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la L.S.A., así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluida la de sustitución para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como para su elevación a públicos, inscripción de los que procedan y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Pamplona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ilundain.—25.791.

URBANIZA INTERACTIVA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social el día 21 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados y gestiones del órgano de administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano, 19 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Egurrola Díaz de Guereñu.—27.714.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de los Yeseros, número 1, de Valdemoro (Madrid), el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdemoro, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Victorino Villadangos Castellanos.—27.837.

URBANIZADORA TORREMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Urbanizadora Torre-mar, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82-84, el próximo día 24 de junio de 2005, a las catorce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Gimeno Matarredona.—26.392.